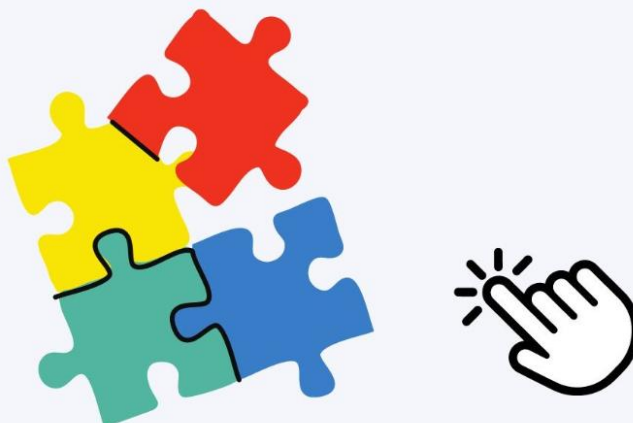




PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

C.F.P. JUAN XXIII

P.A.T.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS BÁSICOS	4
3. LA INTEGRACIÓN E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO EDUCATIVO	6
3.1. LA INFORMACIÓN SOBRE EL ENTORNO DEL CICLO FORMATIVO.	7
3.2. LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO	8
3.3. ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES	9
3.4. DETECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.....	10
3.5. PREPARACIÓN DEL ALUMNO PARA LA INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL	11
3.6. EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	12
3.6.1 FUNCIONES DE TODO PROFESOR.....	12
3.6.2 FUNCIONES DEL TUTOR.....	13
3.6.3 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	15
3.7. TUTORÍAS POR CICLOS FORMATIVOS.....	18
3.7.1 F.P. BÁSICA y grados medios	18
3.7.2 GRADOS superiores	28
3.8. OBJETIVOS GENERALES DE TUTORÍA	29
3.9. ACTUACIÓN DEL TUTOR ANTE UN CASO DE ACOSO ESCOLAR.....	31

1. INTRODUCCIÓN

Toda la normativa educativa contempla esta función "La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo por lo que todo profesor está implicado en la acción tutorial, haya sido o no, designado tutor de un grupo de alumnos". La tutoría constituye el primer nivel de coordinación horizontal de la tarea educativa en el centro. Los tutores son los encargados de centralizar, coordinar y difundir información relativa a un mismo grupo de alumnos. El Plan de Acción Tutorial va unido al Plan de Convivencia.

MARCO LEGAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Legislación vigente: La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y modificada con la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, establece en el Título III (profesores), Capítulo I (funciones del profesorado), artículo 91, las funciones del profesorado, entre las que destaca la función tutorial.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 91, se establecen entre las funciones del profesorado las siguientes:

Apartado c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

Apartado d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Apartado e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

Somos conscientes de la importancia de la Acción Tutorial, ya que es uno de los elementos clave para la educación de todo el alumnado y una de las principales medidas de atención a la diversidad.

En el artículo 18, punto 6 de la Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación, dice que *"En el conjunto de la etapa, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género"*.

El Plan de orientación y acción tutorial será un instrumento básico para intentar dinamizar el proceso pedagógico-didáctico de este centro educativo.

La función tutorial no se puede entender como actividad específica al margen de la función docente sino como un elemento esencial, inherente a la función docente misma. Todo profesor deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

De manera consciente o de forma implícita, todo profesor influye en la configuración de un cuadro de experiencias y de valores a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas y traza su proyecto de vida. Se trata de que las tareas educativas, la responsabilidad de ayudar a los alumnos en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, no correspondan en exclusiva a un profesor, el tutor, y que éstas sean asumidas por todo el equipo educativo.

La acción tutorial es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores pero que se intensifica, especializa y personaliza en un profesor del grupo: el tutor. El tutor será el encargado de coordinar los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de su grupo-clase y de cada uno de los alumnos que lo integran. Su función principal es la de servir de punto de articulación de profesores, padres y alumnos en relación con la orientación personal, escolar y profesional.

La acción tutorial será coordinada directamente por la Jefatura de Estudios con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al comienzo de curso, los tutores participarán en la programación de las actividades de tutoría, teniendo como base el presente PAT.

Este PAT establece líneas básicas de actuación del tutor. Son éstos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan.

2. OBJETIVOS BÁSICOS

El Plan de Acción Tutorial supone la realización de actuaciones dirigidas a los siguientes objetivos básicos:

- Motivar al alumno en sus estudios
- Detectar y resolver problemas de aprendizaje de los alumnos y teniendo especial cuidado a los que han podido surgir por la situación del confinamiento que vivimos el curso pasado.

- Facilitar la relación entre padres, profesores y alumnos. Informar a los padres de cuantas circunstancias, puedan ser de su interés.
- Informar a las familias sobre el plan de contingencias del centro, y los posibles escenarios que se podrían dar.
- Disponer de los recursos necesarios para conocer al alumno en los aspectos personal, escolar, familiar y social, con el fin de favorecer su desarrollo equilibrado.
- Conocer las necesidades que puede tener el alumnado y sus familias, teniendo en cuenta la situación sanitaria que estamos viviendo y buscar soluciones a las mismas.
- Conseguir que el alumno adquiriera un ajustado conocimiento de sí mismo y de los medios de que dispone para facilitarle la toma de decisiones en cuanto a su futuro académico-profesional.
- Preparar al alumno para su inserción en el mundo laboral.
- Trabajar habilidades sociales desde el aula, sobre todo ayudándoles a manejar la situación social que vivimos debido a la pandemia.
- Trabajar el compañerismo y la no violencia.

El Plan de Acción Tutorial que en este documento se establece, pretende ser una guía para los tutores, sin que en ningún caso tenga un carácter cerrado o tasado, y menos ahora según la situación que tenemos y que podríamos cambiar de escenario a lo largo del curso.

3. LA INTEGRACIÓN E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO EDUCATIVO

El rendimiento de los alumnos puede mejorar si ellos se ven como elementos centrales de la actividad educativa. Para ello, hay dos estrategias a utilizar:

La información a los alumnos acerca de la estructura del centro educativo y su inclusión en ella.

Esta estrategia corresponde desarrollarla fundamentalmente al tutor y debe consistir en informar a los alumnos sobre su participación en la gestión del centro. El enfoque de estos temas debería ser lo más práctico posible.

3.1. LA INFORMACIÓN SOBRE EL ENTORNO DEL CICLO FORMATIVO.

Se trata de una tarea en la que tiene que entrar de lleno el tutor y en la que se deben implicar todos los profesores que imparten clases en el grupo.

La información acerca del entorno del Ciclo Formativo puede abarcar (sin carácter exhaustivo), los siguientes aspectos:

¿Qué es un ciclo formativo? Estructura del ciclo formativo, titulación que se obtiene y su significación en el mercado laboral.

¿Dónde y de qué se puede trabajar con el título que se obtiene? Datos sobre el sector profesional, salidas profesionales y puestos de trabajo accesibles al recién titulado, fuentes de información, etc.

¿Qué más se puede estudiar en este ámbito? Otros estudios de Formación Profesional, estudios universitarios y el acceso a ellos, fuentes de información sobre las cuestiones anteriores.

¿Qué es la Formación en Centros de Trabajo (FCT)? Concepto, funcionamiento, derechos y obligaciones de los alumnos.

Se les puede aconsejar consultar las siguientes direcciones de Internet:

- www.todofp.es
- www.comunidad.madrid/servicios/educacion/formacion-profesional
- <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/acceso-universidad-formacion-profesional-grado-superior>

3.2. LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO

En una enseñanza profesional, como la que se imparte en nuestro Centro parece claro que la motivación del alumno debe partir de la conexión que él encuentre entre lo que hace el centro y lo que va a hacer en un futuro próximo como profesional.

VER ANEXO I: MOTIVACION Y ESTUDIO

3.3. ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

Para conseguir esta finalidad hay tres estrategias fundamentales:

El Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, la Metodología.

Los módulos deben impartirse de manera que, sin descuidar los aspectos teóricos, los alumnos puedan ver el carácter práctico de aquello que se imparte sin olvidar que el alumno no debe perder la costumbre de abstraer conceptos, elaborar reglas generales y manejar la teoría como base para la resolución de problemas prácticos.

Ésta es, sin duda, una estrategia que entra de lleno en las funciones de los Departamentos de Familia Profesional, que son los que deben analizar, junto con los profesores implicados, la metodología más adecuada para la impartición de un módulo concreto.

El entendimiento entre el alumno y el profesor.

El diálogo constante con los alumnos para facilitar el entendimiento de las actitudes de los profesores, la cercanía y la transparencia son las mejores estrategias para que los alumnos entren en la dinámica que pretende crear el profesor. En ningún caso se debe confundir esta actitud con la falta de rigor.

Se trata de una estrategia en la que debe colaborar todo el profesorado a través de su actividad habitual en el aula, y que debe ser estimada y animada por el tutor.

Conocimiento de la dinámica de grupo

- Recogida de información personalizada de los alumnos
- Observar actitudes y roles de grupo
- Desarrollar, en colaboración de la Junta de profesores de grupo las acciones necesarias para generar un buen ambiente de estudio y trabajo.

3.4. DETECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Quizás la tarea más importante y más compleja que debe abordar un tutor sea la detección, análisis y resolución de los problemas de aprendizaje.

Cuando se aborda el tema de los problemas de los alumnos y alumnas para la adquisición correcta de los contenidos de aprendizaje, (problemas que pueden aparecer en FP Básica, Grado Medio y Superior), debemos diferenciar entre:

- Los problemas referidos a la falta de conocimientos de base debida a que no se adquirieron correctamente en el momento que correspondía.
- Malas actitudes debidas a problemas ajenos al Centro.
- Malas actitudes debidas a problemas internos al Centro.

Cuando un tutor detecta un problema de aprendizaje en el aula se comunica con el alumno o alumna implicado y con la familia, sobre todo si son alumnos de FP Básica y grado Medio.

La atención será individualizada y en coordinación, si fuera necesario de la orientación.

Si la situación requiere del seguimiento de la orientadora, se deriva el caso a través de una ficha de comunicación que va dirigida a orientación y se trabaja el problema de manera individualizada. La orientadora explicará al tutor las medidas de adaptación curricular no significativas , más apropiadas para el alumno/a , ante las dificultades o necesidades que presente.

Si el tutor nota dificultad general de aprendizaje en el alumnado, trabajará de forma conjunta con el grupo, trabajando principalmente la aplicación de diversas técnicas de estudio.

VER ANEXO II: TÉCNICAS DE ESTUDIO

3.5. PREPARACIÓN DEL ALUMNO PARA LA INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL

Actuaciones:

- Hacer énfasis entre los alumnos en que el tipo de enseñanza que se imparte en el Centro se dirige al mundo Profesional y tiene un carácter finalista.
- Fomentar las actitudes positivas hacia el trabajo y desarrollar el sentido de la responsabilidad.
- Ofrecer al alumno una información amplia y realista del mundo de la empresa y, en especial, del sector en el que se integrará.
- Introducir en la metodología del Ciclo Formativo a través de tareas y trabajos que concuerden con la realidad laboral.
- Utilizar la metodología aprendizaje-servicio para que apliquen los contenidos curriculares en el mundo laboral o social.

Actualmente estamos trabajando en un proyecto-metodología APRENDIZAJE-SERVICIO en donde nuestro alumnado de los diferentes ciclos lleva a cabo prácticas de los contenidos de los diferentes módulos en asociaciones, instituciones públicas y privadas, fundaciones y empresas.

Como ejemplo, podemos citar:

- Este curso el alumnado de 2º GS de Marketing y publicidad, están elaborando un partido de fútbol benéfico para la asociación española de ELA.
- Alumnado de grado medio de comercio colaborarán en la gran recogida del Banco de alimentos, que se celebrará a finales de noviembre.
- Los alumnos de segundo de fpb de electricidad , realizarán unas charlas – coloquio con los usuarios de la asociación Aparkam (asociación sobre parkinson), sobre los peligros de la electricidad en el hogar.

3.6. EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Es una tarea de todo el claustro de profesorado y especialmente de los tutores. Son éstos los que deben de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este Plan. Es, por tanto, una hipótesis de trabajo abierta, siendo “obligación” del claustro de profesorado mejorarlo y actualizarlo, sobre todo a la luz de su puesta en práctica.

3.6.1 FUNCIONES DE TODO PROFESOR

- Colaborar en el proceso de orientación y acción tutorial, puesto que es un elemento esencial en la propia función docente y/o educativa.
- Controlar la asistencia a clase.
- Contemplar en el Proyecto Curricular, Programaciones y práctica docente, los aspectos relacionados con la orientación académico-profesional, dando prioridad a los objetivos, contenidos y metodología que contribuyan a hacer funcionales y útiles los aprendizajes.
- Participar colegiadamente en los procesos de evaluación, así como en la elaboración de la propuesta del consejo orientador.

3.6.2 FUNCIONES DEL TUTOR

Referidas al alumnado a nivel grupal

- ✓ Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.
- ✓ Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- ✓ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- ✓ Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción.
- ✓ Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.
- ✓ Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- ✓ Animarlos a participar en las diferentes actividades que se plantean en el centro desde el departamento de orientación y de actividades extraescolares, vinculadas al deporte, celebración de días especiales (día de los derechos de la infancia), proyectos de acción social, realizar parte de una actividad conjunta del colegio (decorar una escama para la sardina, que se entre todo el centro, para luego participar en el desfile del entierro de la sardina)
- ✓ Proponerles charlas de formación e información vinculadas a diferentes aspectos como: habilidades sociales, laborales, de respeto...

Referidas al alumnado a nivel individual:

- ✓ Ayudarle en su proceso de enseñanza – aprendizaje ante dificultades o necesidades especiales.
- ✓ Apoyarle ante situaciones personales, que puedan interferir en su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Derivación, si fuera necesario a orientación.

- ✓ Aplicación de medidas de adaptación curricular no significativa , ante necesidades especiales.
- ✓ Integrar al alumno/a en el grupo , si fuera necesario
- ✓ Fomento de valores y actitudes
- ✓ Trabajo de habilidades sociales necesarias , para fomentar la socialización.
- ✓ Tutorías individuales
- ✓ Coordinación continua con la orientadora , para seguir el proyecto de enseñanza – aprendizaje del alumnado; especialmente de los que tienen más dificultades.

Referidas a los profesores

- ✓ Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- ✓ Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo-clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos que tienen otros profesores.
- ✓ Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Departamento de Orientación y de la Jefatura de Estudios.
- ✓ Recoger en una carpeta propia de la tutoría, la información significativa de sus alumnos, con el objetivo de que el próximo tutor se beneficie de ella.
- ✓ Mediar en posibles situaciones de conflicto leve entre alumnos, profesores y padres.

Referidas a los padres

- ✓ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos.
- ✓ Conseguir su colaboración para la creación de condiciones adecuadas que favorezcan el trabajo personal de su hijo: horario, lugar, instrumentos de estudio adecuados, etc.
- ✓ Establecer comunicación fluida con los padres para hacerles partícipes de todos los asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- ✓ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- ✓ Para llevar a cabo estos objetivos se realizará una reunión con todos los padres a comienzo de curso y en los momentos en que el tutor y la Jefatura lo consideren oportuno.
- ✓ Además, se llevarán a cabo entrevistas individuales con los padres cuando éstos lo soliciten o el tutor lo convoque para analizar la evolución de un alumno o tratar algún tema concreto.

- ✓ Se realizarán tutorías con todo el grupo de padres y madres, para información general, evolución del curso, formación en centros de trabajo....

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Coordinar y apoyar la función tutorial proporcionando la orientación técnica y los materiales necesarios.
- Elaborar, planificar y poner en marcha, junto con el Jefe de Estudios, programas específicos de orientación profesional contando con la participación del profesorado.
- Recoger la propuesta de derivación al departamento, por parte del tutor, sobre un alumno y realizar la evaluación psicopedagógica.
- Orientar a las familias en su tarea de educadores de sus hijos.
- Atender de manera específica a determinados alumnos de manera individual o en grupo: aplicación de pruebas, charlas informativas o de orientación, etc.
- Colaborar con los tutores en las reuniones con las familias al principio de curso participando en los aspectos que se le demande.
- Reuniones semanales con la Jefatura de Estudios y los tutores para coordinar la programación y hacer el seguimiento de las actividades.
- Fomentar el proyecto deporte del CFP Juan XXIII
- Ayudar a incrementar el proyecto de Aprendizaje – Servicio
- Motivar en la participación en acciones de voluntariado o acción social.
- Incentivar a celebrar o participar en días especiales de acción solidaria o empática (día contra la violencia de género, día de los derechos del niño).
- El orientador informará al alumnado y profesorado sobre las faltas de disciplina y se tomarán decisiones consensuadas con el equipo directivo a la hora de aplicar alguna sanción.
- Informar al alumnado sobre la EVAU y responder al grupo o individualmente si tienen alguna duda.
- Comunicación diaria con el director para informarles de situaciones especiales, proyectos o cualquier otro tema del que debe estar informado.

- Comunicación con otros orientadores de centros, para informarles de nuestra oferta educativa o para compartir información (con autorización) sobre alumnado nuestro con necesidades especiales, que tuvieron anteriormente en su centro.
 - Acude a todas las sesiones de evaluación, para escuchar las diferentes situaciones que pueden presentar el alumnado.
 - Promover el proyecto lectura anual
 - Ayudar en la búsqueda de empleo del alumnado que lo necesite.
 - Realizar las adaptaciones metodológicas que necesite el alumnado de necesidades especiales, explicarlas al profesorado que dan clase a dichos alumnos/as.
 - Organizar charlas o talleres formativos para los diferentes cursos , para tratar diferentes aspectos de interés para el alumnado : como habilidades sociales, adicciones...
-
- Todo este trabajo de la orientación y tutores, se hace para cumplir con la formación y ayuda del alumnado en:
 - 1.Aspectos vinculados a la salud y autocuidado.
 - 2.Gestión de emociones , normas y valores.
 - 3.Enseña a aprender de forma autónoma y a tomar decisiones académicas y profesionales futuras.
 - 4.Trabajo con las familias.
 - 5.Ayuda al manejo de las tics.

Actividades planteadas desde el Departamento de Orientación para este curso:

- Charlas y talleres sobre habilidades sociales , por parte de la fundación Solidaridad sin fronteras.
- Actividades deportivas solidarias: futbol solidario, padel solidario
- Trabajar los derechos de la infancia el 20 de noviembre.
- Donación de sangre, cruz roja.
- Charlas de búsqueda de empleo desde el IMEPE de Alcorcón.
- Charlas sobre dependencias , por el Caid de Alcorcón.
- Actividades benéficas : recogida de alimentos a favor de Banco de alimentos , carreras solidarias.

- Implicación del alumnado en los diferentes actividades de voluntariado del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Charlas de la orientadora sobre la EVAU a los cursos de segundo de grado superior.
- Charlas sobre el cuidado del corazón y la salud, con la asociación del corazón, Acarmas de Alcorcón

Funciones del departamento de orientación con equipo directivo

Cuando surja una situación en la que tenga que intervenir el orientador junto al equipo directivo, en relación a faltas de disciplina, asuntos académicos, de faltas de asistencia.... Se valorará en equipo las medidas y opciones a tomar, informando de las decisiones tomadas a alumno, tutor y familias.

Departamento de orientación: zulema.tagarro@juanxxiii.net

Coordinador del bienestar del menor:

La figura del coordinador del bienestar del menor, recae en la figura del orientador , que sigue las pautas establecidas para atender aquellos casos o situaciones que lo requiera.

Coordina junto con el equipo directivo los casos que lo requiera.

Tiene los protocolos y contactos de entidades externas, para derivar o hacer trabajo conjunto ante diversas situaciones .

3.7. TUTORÍAS POR CICLOS FORMATIVOS

3.7.1 F.P. GRADO BÁSICO Y GRADOS MEDIOS

Planificación de la tutoría lectiva en F.P. Básica y Grados Medios

Las características y perfil del alumnado de formación profesional básica y grado medio hacen necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar, por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula.

Tenemos que tener en cuenta, que gran parte del alumnado de FPBásica, cuando terminan el ciclo, pasan a realizar un grado medio en nuestro Centro Educativo.

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado. Teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, (desde una concepción individual)
 - a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Grupo clase
 - gestión y dinamización y aspectos de relación social
- El profesorado
 - mediante la coordinación del equipo docente
- Las familias
 - relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos
- En casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Dada su importancia la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación, sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de centro, a través del Plan de Orientación y el Plan de Acción Tutorial.

Al igual que las demás enseñanzas la acción tutorial en la formación profesional básica deberá contemplarse en dichos planes. Su concreción al grupo clase la realiza el tutor o tutora mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos y alumnas.

Con este material se pretende, mediante una propuesta útil y posible, apoyar y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas que cursan la formación profesional básica, y disponer de un banco de actividades a desarrollar en la hora de tutoría lectiva del tutor o la tutora con este alumnado.

Planificación

Para llevar a cabo la planificación anual de la hora de tutoría lectiva con el alumnado en la Formación Profesional Básica que recoge la normativa que la regula, se presentan, a modo de ejemplo, los aspectos a tener en cuenta y los elementos de dicha programación anual.

En primer lugar, tener en cuenta que para realizar esta programación es muy necesario basarse previamente en una serie de factores tales como:

El perfil del alumnado

Se trata de un alumnado

- con experiencia continuada de fracaso escolar
- con baja autoestima y
- falta de confianza en sí mismo/a en los entornos de aprendizaje reglados
- con escasa motivación por el aprendizaje
- con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación
- pocas habilidades de interacción social
- lenguaje restringido y déficit en la simbolización
- nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio
- bajas inquietudes formativas y laborales, ...

Este perfil es muy parecido, en muchos casos con el del alumnado de grado medio; porque como he comentado antes la mayoría han pasado de FPBásica. El alumnado que viene directamente de la ESO, también suele presentar, sobre todo, necesidad de orientación escolar y sobre todo necesidad de trabajar las habilidades sociales.

Necesidades educativas

De dichas características del alumnado surgen unas **necesidades educativas** que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de la tutoría:

- mejorar el autoconocimiento, autoestima y motivación
- trabajar
 - la confianza en el cambio
 - la adquisición de compromisos y responsabilidad
 - adecuados hábitos y técnicas de estudio
- mejorar los procesos cognitivos y metacognitivos básicos relacionados con el aprendizaje
- enseñarles habilidades de interacción social,
- proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión y toma de decisiones académicas y vocacionales.

Característica del contexto

Características del contexto que inciden directamente en la situación actual de estos alumnos y alumnas tales como:

- bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de estos alumnos y alumnas
- escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas
- visión negativa de este alumnado en el centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos
- características socioculturales de las familias,
- situación geográfica,
- servicios complementarios, etc...

PROGRAMACIÓN ANUAL

Objetivos

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.

- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.

- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.
- Trabajar con el alumnado habilidades sociales, que puedan favorecerles en sus clases y en su día a día.

Contenidos

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer tres bloques de contenidos:

- a. Desarrollo personal y social.
- b. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c. Desarrollo de habilidades para la gestión académica y profesional futura.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Dentro del bloque de desarrollo personal y social se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo o misma, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el auto refuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.

Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se incluirán en el bloque de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS Y VOCACIONALES.

Se incluirán en este bloque todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de Compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

- **Atención más individualizada**
 - Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.
- **Responsabilización**
 - Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos, así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido, así como la motivación intrínseca.
- **Refuerzo Positivo**
 - La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.
- **Visión integral de la persona**
 - Hay que tener en cuenta y abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

- **Desarrollo de trabajo cooperativo**
 - El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales, sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.
- **Comunicación**
 - Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la cooperación.
- **Participación**
 - Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.
- **Partir de los intereses del alumnado**
 - Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

Partiendo de estos principios metodológicos el tutor o tutora deberá en la programación de la tutoría diseñar actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser:

Actividades de dinamización grupal en los primeros días de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc....)

- firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias
- designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc....)
- estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc....).

TEMPORALIZACIÓN:

El alumnado tendrá una hora presencial de tutoría en el aula. Pudiendo ser utilizada también por otros profesionales, para poder obtener los objetivos propuestos de formación, promoción...

EVALUACIÓN

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente.

De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

Evaluación de la práctica docente:

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.

- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc, académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras)
- Realización de sociogramas, para obtener una radiografía del grupo

Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el alumnado:

La planificación de la acción tutorial, por supuesto, incluye una serie de objetivos que deberían ser alcanzados por el alumnado destinatario de la misma. No resulta posible establecer de manera descontextualizada los indicadores de evaluación que se tendrían en cuenta a la hora de medir y calificar los progresos de los alumnos y alumnas del grupo. Estos indicadores se elaborarán a partir de las actividades que, en cada clase, se hayan seleccionado para el desarrollo de los tres ámbitos: desarrollo personal y social; apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

Sin embargo, sí es posible incluir en este apartado una serie de recomendaciones en relación con los procedimientos que se podrían emplear para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Habitualmente, la costumbre nos lleva a realizar exámenes y controles, sin apenas considerar otras formas de evaluación. Las estrategias de evaluación que se exponen a continuación, no intentan eliminar la realización de los citados exámenes y controles, pero sí intentan mostrar alternativas a esta forma tradicional de evaluación que podrían complementarlas e incluso, en caso de que el docente lo considere oportuno, sustituirlas.

Algunas de estas técnicas son:

- Portafolios.
- Observación.
- Diarios de aprendizaje.
- Rúbricas.

3.7.2 GRADOS SUPERIORES

El perfil de este alumnado es diferente que el de FPBásica y Grados Medios. Partiendo del hecho , que suelen ser alumnos/as mayores de edad y que ya han finalizado previamente estudios de Bachillerato y Grados Medios. El nivel de madurez e implicación, por norma general, suele ser mayor o diferente.

Normalmente las familias se implican menos, debido a la edad del alumnado e incluso muchos de ellos son independientes. Si alguna vez, hemos pedido colaboración para la realización de alguna actividad de voluntariado con padres de algunos cursos concretos, la respuesta ha sido muy positiva.

Objetivos :

- Informar sobre la Formación en Centros de Trabajo.
- Enseñar conductas adecuadas para la inserción laboral.
- Trabajar Habilidades Sociales , que puedan favorecerles en la inserción laboral o en su vida personal.
- Seguir al alumnado con módulos pendientes, para la superación de los mismos y conseguir su titulación.
- Ayudarle ante cualquier situación personal, académica..., que pueda perjudicarle en su procesos de enseñanza – aprendizaje.

- Enseñar valores, normas de convivencia..., que le ayuden en el desarrollo de la dinámica de las clases y para su vida personal.
- Aplicar si fuera necesario, alguna medida de adaptación curricular no significativa, ante una necesidad académica específica.

Temporalización: Las tutorías son de una hora semanales, cada curso en una hora concreta de la semana.

El resto de información expuesta para FPB y Grados medios, se utiliza también en Grados Superiores, haciendo especial hincapié en la formación integral del alumnado cara a su futuro profesional.

3.8. OBJETIVOS GENERALES DE TUTORÍA

PRIMER TRIMESTRE

En líneas generales, lo más característico al comienzo de curso es que salvo excepciones, es intentar evitar la incertidumbre de los comienzos de curso y lograr que se vaya formando el grupo.

Se harán actividades del tipo:

- Recepción y acogida de los alumnos en el instituto.
- Conocimiento mutuo.
- Información sobre el funcionamiento del Centro
- Información sobre las características de los estudios del nivel educativo que ahora comienzan.
- Explicaciones del PAT.
- Organización del grupo y establecimiento de normas.
- Elección del delegado/a

Según las características del grupo, se incidirá más en unas tareas que en otras. Es evidente que el tiempo dedicado a la información sobre el currículo escolar y sobre las instalaciones del

Instituto no es el mismo para alumnos que comienzan en el Centro, que para aquellos que ya lo conocen.

Hay objetivos que pueden trabajarse transversalmente en todas o varias actividades. Por ejemplo, el autoconcepto, las actitudes participativas, la capacidad expresiva, etc.

El tutor tendrá que programar otras posibles actuaciones para el conocimiento de los alumnos: cuestionarios, escalas de observación, entrevistas...

SEGUNDO TRIMESTRE

Si el grupo ha madurado suficientemente, habrá entrado en una fase de mayor eficacia y de funcionamiento más autónomo. La programación, será siempre en función del mapa de necesidades y de las prioridades del centro y del grupo.

Algunos tipos de tareas serían:

- Técnicas de estudio.
- Participación de los alumnos.
- Orientación académica y profesional.
- Debates.

TERCER TRIMESTRE

El grupo vive su fase final en el tercer trimestre. En la programación habrá que incluir actividades que suponen una continuidad respecto a las programadas en los trimestres anteriores y que a veces, dependerán incluso de “lo que no se haya podido hacer” hasta entonces.

Habrà que programar también actividades que permitan hacer balance de lo que se ha conseguido, destacando lo positivo y tratando de aprovechar las lecciones de la experiencia.

En ocasiones, el calendario contribuye a crear, desde el principio del tercer trimestre, un ambiente de fase final, que el tutor intentará retrasar lo más posible.

3.9. ACTUACIÓN DEL TUTOR ANTE UN CASO DE ACOSO ESCOLAR

El tutor o tutora ante la sospecha de un caso de acoso escolar pondrá en conocimiento de la orientadora y jefatura y dirección la situación y se seguirá el protocolo marcado por la Comunidad de Madrid.

VER ANEXO III: GUÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ANTE EL ACOSO ESCOLAR

SE ESPECIFICA MÁS INFORMACIÓN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

3.10. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.

Criterios generales

1. Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
2. A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.
3. A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

La evaluación del PAT será considerada como un proceso continuo, enriquecido por las aportaciones a cerca de la funcionalidad de los distintos materiales, y de los momentos más adecuados para su puesta en funcionamiento.

A lo largo del curso Jefatura de estudios, con la colaboración del D. Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Se procurará llevar a cabo una evaluación en proceso y eminentemente cualitativa en la que participen todos los implicados. Donde se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Análisis de las reuniones de coordinación de tutores, donde se valorará la ejecución de actividades con el fin de ir ajustado el plan.
- Valoración de las demandas al Dto. de Orientación, por parte de tutores, alumnos y profesores.
- Grado de participación de los implicados.
- Entrevistas con tutores, alumnado y familias.

Al finalizar el curso escolar el D. Orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento al igual que todos los tutores. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

Indicadores de evaluación:

- Pertinencia y utilidad de las actividades propuestas.
- Aceptación de las actividades por parte de los destinatarios.
- Valoración de las actividades y actuaciones realizadas.
- Consecución de los objetivos establecidos.
- Valoración de la idoneidad y viabilidad del PAT.

Instrumentos:

- Cuestionario o guion para el debate de evaluación con los alumnos.
- Informes de evaluación para tutores.

Responsables:

- Tutores, orientadora y jefatura de estudios y equipo directivo

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

Denominación	Destinatarios	Objetivos	Responsables	Tiempos
Jornadas de Acogida	Todos los alumnos	Propiciar desde el principio la integración en el Centro y entre los grupos.	Equipo Directivo, Tutores y Profesorado	Septiembre Inicio curso
Difusión Normas de Convivencia	Alumnos, familias y resto de personal	Facilitar su posterior aplicación	Equipo Directivo, Tutores y Profesorado	Primeros días de curso
Plan de Acción Tutorial	Todos los alumnos	Formación integral y análisis del proceso y desarrollo del grupo	Tutores, Profesorado, Dpto. Orientación y Dpto. Pastoral	Una vez por semana
Charlas de personas externas	Todos los alumnos	Aportar visiones diferentes de la realidad.	Directores Técnicos, Dpto. Orientación y profesorado	Ocasionalmente, según programación.
Cursos de formación para el profesorado	Profesorado F.P. Básica y GM.	Formación integral en el ámbito de las aspectos educativos	Equipo Directivo, Tutores y Profesorado	Durante el segundo trimestre
Actividades complementarias	Todo el alumnado	Complementar la formación teórica	Director y Responsable Actividades extraescolares.	Todo el curso, según programación
Seguimiento de absentismo	Alumnado FP Básica y GM	Prevenir y corregir las ausencias	Director. Dpto. Orientación y Tutores	Todo el curso
Actividades extraescolares	Todo el alumnado	Ampliar la formación y convivencia fuera del horario escolar	Responsable dpto. actividades extraescolares Y tutores.	Todo el curso
Proyecto Deportes	Alumnado en general	Aprendizaje y práctica deportes variados	Según modalidad	Todo el curso
Estudio de convivencia	Alumnado F.P. Básica. Grado Medio.	Evaluar el estado de la cuestión	Dpto. de Orientación	Curso 2019/20
Talleres de Convivencia	Alumnado de F.P. Básica.	Sensibilización sobre los aspectos emocionales.	Dpto. Orientación	A criterio del Dpto. de Orientación

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El seguimiento del cumplimiento de los objetivos y las actuaciones marcadas en el Plan de Acción tutorial se llevará a cabo por parte de los equipos docentes en las reuniones fijadas a tal efecto en el CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES que se elabora a comienzos de cada curso académico. Las conclusiones más relevantes, así como las propuestas de mejora, serán recogidos en la Memoria Anual de Centro.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADORES	RESULTADO			
Grado de consecución de los objetivos propuestos.				
Interés de las actividades planteadas.				
Adecuación de las actividades para lograr los objetivos.				
Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as (proyecto mediación).				
Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.				
Metodologías aplicadas y procedimientos seguidos.				
Mejora en el clima de convivencia.				
Relación tutores-familias.				
Valoración del profesorado.				
Grado de implantación del proyecto de mediación.				

1.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar se hará una evaluación del PAT y se elaborará una memoria final sobre su desarrollo. En esta memoria se recogerá una síntesis de las observaciones realizadas por los tutores/as, los/as alumnos/as y otros agentes implicados, sobre aquellos aspectos que han funcionado bien, las dificultades encontradas, y aquellos aspectos que serán necesarios modificar. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el curso siguiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados serán:

- Cuestionarios de evaluación para los alumnos/as.
- Cuestionarios de evaluación para los tutores/as.
- Valoración por parte de la jefatura de estudios del funcionamiento de las tutorías.
- Protocolo de valoración de las sesiones realizadas por los recursos externos.

Este PAT, ha sido presentado al Equipo Directivo y aprobado en claustro de profesores el 7 de octubre de 2025.

Como documento abierto, queda sujeto a cualquier tipo de mejora o adaptación de su programación, siempre con el visto bueno previo de la dirección del Centro.

Alcorcón a 07 de octubre de 2025.

La orientadora.

Zulema Tagarro Izquierdo.